



“Hoja de Ruta” para la Elaboración de Estrategias y Programas para la
Prevención de la Violencia Armada

Grupo II: La Violencia Armada en Zonas de Frontera

II Seminario sobre Violencia Armada y Desarrollo
Cartagena, 20-23 abril 2009

1. Público objetivo y público meta de la intervención programática

a. Describa el objetivo del programa (Ej.: meta final de la “hoja de ruta”)

- Fortalecer la institucionalidad democrática que garantice la seguridad (prevención y combate de la violencia armada) y promueva el desarrollo desde una visión binacional involucrando la participación de la sociedad civil y grupos vulnerables

b. Identifique el público objetivo clave (beneficiarios)

- Población local con perspectiva incluyente (jóvenes, mujeres, multiculturalidad)
- Instituciones públicas del ámbito nacional y local multisectorial
- Fuerzas del orden y de la justicia

c. Identifique los Actores involucrados:

- Entidades de los diferentes Poderes del Estado, a saber: Ejecutivo (ej.: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Aduanas, Migraciones, Fuerzas de Seguridad), Legislativo y Judicial
- Entidades regionales y entidades que participan en los mecanismos binacionales
- Actores locales: gobiernos locales, sociedad civil y sector privado

2. Establecimiento de evidencias basadas en hechos

a. ¿Qué información preliminar se requiere (Ej.: factores de riesgo, impactos)?

- Identificación, tipología, zonificación del crimen y mapa de actores directos e indirectos relacionados
- Identificación de la problemática socioeconómica y cultural que contribuya a la vulnerabilidad ante actividades ilícitas



- Mapeo institucional (roles, mandatos y competencias) y su capacidad
- Cobertura de redes y servicios sociales
- Percepción de la población sobre la violencia y problemática local

b. ¿Qué indicadores se utilizarán para medir el progreso (preliminar)?

Instituciones

- Indicador de avance en el cumplimiento de los instrumentos internacionales, regionales y acuerdos bilaterales
- # Acuerdos binacionales/regionales
- # Políticas públicas implementadas en seguridad y desarrollo
- Incremento en la confianza en las instituciones (percepción ciudadana)
- # Instrumentos legales, de gestión, control, participación, coordinación
- Cantidad de Recursos disponibles: humanos, financieros, logísticos, para modificar la problemática identificada
- # Campañas de promoción de una cultura de paz y prevención de violencia
- # de funcionarios capacitados en prevención y combate al delito como también en el fomento del desarrollo socioeconómico
- # Mecanismos de Acceso al público (recepción de denuncias, rendición de cuentas, espacios de mediación y resolución de conflictos)
- # Mecanismos y espacios binacionales de coordinación, toma de decisiones y concertación de políticas, instrumentos, planes de acción transfronterizos

Desarrollo

- Incremento en cobertura de servicios
- # de programas públicos-privados y de programas de cooperación en apoyo a la producción, el crédito y la asistencia técnica para la generación de empleo
- # de programas de capacitación técnica para mujeres y jóvenes



Seguridad

- Mejor percepción sobre seguridad
- Reducción de la tasa de criminalidad
- Incremento del control transfronterizo al tráfico de las personas y bienes
- Disminución del porte, tenencia y uso de armas de fuego
- Incremento de la resolución pacífica de los conflictos
- Recuperación del espacio público (lugares de encuentro, parques, calles)

c. ¿De dónde y cómo se compilará la información (fuentes, metodologías)?

Fuentes

- Registros de Actas, Acuerdos, informes de observatorios de seguridad, reportes de pobreza y desarrollo (ODM)
- Informantes claves: autoridades locales, ONGs, organismos internacionales y de cooperación, comisiones nacionales
- Estudios especializados en la problemática.
- Estadísticas nacionales
- Encuestas directas de condiciones de vida y percepción sobre la seguridad y oportunidades de desarrollo
- Medios de comunicación
- Registros de entidades públicas (resoluciones judiciales, denuncias, detenciones, entre otras)

3. Políticas de desarrollo y capacidades institucionales

a. ¿Qué políticas nacionales o locales se requieren para dar soporte a las intervenciones programáticas?

- Política nacional de convivencia y seguridad ciudadana
- Política de seguridad y desarrollo fronterizo
- Política de integración regional que facilite, entre otros, la armonización de los marcos normativos para enfrentar el crimen desde una óptica regional



- Política social y desarrollo de grupos vulnerables y territorios fronterizos.

b. ¿Qué capacidades institucionales (gubernamental; no gubernamental; nacional; local) requieren fortalecerse para fomentar el sentido de propiedad?

- Diseñar y ejecutar de manera participativa estrategias de corto y mediano plazo que contemplen lo transfronterizo y lo interno (nacional y local), articulando las Agendas de seguridad y desarrollo
- Política, operativa y logística, para impulsar programas de prevención y combate del crimen, actividades ilícitas y la impunidad
- Cultura de Convivencia y cultura de paz
- Coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias
- Aplicación de las normativas
- Reducción de la impunidad
- Desarrollo de instrumentos transfronterizos y multilaterales
- Respuesta al desarrollo en comunidades vulnerables (jóvenes y mujeres)

4. Estrategias específicas para abordar factores claves de riesgo y conductores de violencia

a. Tipos de intervenciones programáticas para abordar factores específicos de riesgo y programas de grupos de riesgo (directa e indirectamente sensitivos en cuanto a la reducción de la violencia armada)

1. Programa de seguridad fronterizo de prevención y control de actividades ilícitas

1.1. Prevención

- Fomento de la cultura de paz y convivencia política
- Impulso de proyectos de vida para jóvenes: valores, identidad
- Campañas de imagen de credibilidad, imagen de la fuerza pública ante la sociedad.
- Fomento de actividades culturales y lúdicas



- Campañas de desarme (intercambio y recolección de armas)
- Campañas de prevención sobre tráfico de drogas, tráfico de armas y venta ilegal, tráfico de precursores químicos, tráfico de combustible, lavado de activos, Corrupción, Redes de sicariato, trata de personas

1.2. Combate

- Combate al tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico de precursores químicos, tráfico de combustible, lavado de activos, corrupción, redes de sicariato, trata de personas

2. Programa de Intercambio de experiencias y coordinación interinstitucional

- Desarrollo de protocolos de cooperación
- Intercambio de experiencias exitosas
- Sistemas de información compartida
- Modernización institucional y equipamiento tecnológico
- Capacitación y construcción de capacidades
- Mejores prácticas

3. Programa de Revisión Normativa y Acceso a la Justicia

- Aplicación y actualización de los marcos normativos existentes
- Armonización y correspondencia de los marcos normativos con los acuerdos internacionales y regionales

4. Programa de Mecanismos Transfronterizos

- Fomentar y fortalecer los espacios y mecanismos transfronterizos

5. Programa de Oportunidades de Desarrollo

- Fomento de la educación formal, no formal y técnica para grupos vulnerables
- Impulso de actividades e iniciativas de generación de ingresos y empleo para grupos vulnerables
- Implementación de programas de crédito para la producción y fomento del empleo juvenil
- Acceso general al sistema de salud pública (hombres y mujeres) y preventiva (VIH), así



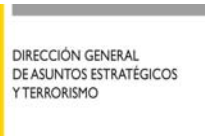
como acceso a la salud reproductiva

b. Grupos claves de interés (stakeholders) y procesos para asegurar su compromiso

- Sector privado (producción, comercio y servicios)
- Grupos de mujeres y comunidad en general
- Autoridades locales
- Sector público: nacional y local
- Las ONGs y la cooperación internacional
- Iglesia
- Movimientos sociales
- Medios de comunicación
- Grupos de inmigrantes

Procesos

- Sensibilización
- Información
- Involucrar a los actores desde el inicio del proceso de intervención
- Involucrar a los actores en el proceso de revisión, monitoreo y seguimiento
- Establecer acompañamiento y seguimiento
- Definir cómo se establecerán los temas transversales en todo el proceso



- c. ¿Cómo se integrarán los temas transversales (como género, estado de derecho y seguridad humana) en la “hoja de ruta”?

Desde la concepción misma de las intervenciones programáticas se están incluyendo los temas transversales:

- Por medio del trabajo en los 5 programas diseñados, los cuales incluyen los temas de seguridad humana, estado de derecho y género, entre otros, de una manera integral
- A través de la inclusión de los diferentes actores involucrados, desde el diseño integral de la intervención programática

5. Asegurar coherencia, complementariedad y coordinación

a. Gobierno en pleno

- Coordinar la agenda nacional y presupuesto del gobierno con los objetivos y metas del programa, de preferencia durante la entrada en funcionamiento del gobierno, con el fin de asegurar recursos y viabilidad
- Promover una agenda binacional fronteriza compartida
- Considerar el programa dentro del Plan Nacional para el Desarrollo
- Determinar tareas compartidas en la elaboración y diseño del programa, así como en la ejecución del programa mismo, a través de la inclusión de las políticas mencionadas
- Incidir en su incorporación en la Agenda nacional
- Asegurar la participación efectiva de los tres poderes del Estado, de los gobiernos locales y promover un compromiso similar en la contraparte
- Crear y/o fortalecer las comisiones binacionales existentes y promover mecanismos de relación permanente entre los países
- Incluir en la estrategia de cooperación nacional el apoyo y asistencia técnica coordinados de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas para la gestión en zonas de frontera



b. Compromiso organizado de la ONU/organizaciones regionales

- Promover la inclusión del trabajo interagencial de fronteras para que forme parte de la estrategia del país
- Fortalecer mesas técnicas interagenciales para la mejor coordinación del asunto de fronteras
- Promover una estrategia de comunicación interagencial

c. Compromiso organizado de las ONG

- Incorporar y complementar el trabajo de las mesas técnicas
- Promover la participación en redes coordinadas a nivel país y entre países para la atención directa de los programas de frontera
- Coordinar de una manera efectiva las acciones conjuntas de las ONGs para asegurar una sinergia
- Abrir los espacios de trabajo de las ONGs a los otros actores involucrados (Gobierno, cooperación, entre otros)
- Monitorear la debida implementación de los compromisos asumidos

d. Mejora del apoyo de los donantes

- Incluir temas de frontera en espacios de acercamiento con donantes (Ej. mesas multidonantes) y otros acercamientos tanto de parte de los gobiernos como de las agencias (Sistema ONU, de cooperación bilateral, entre otras)
- Promover espacios de trabajo con donantes para el intercambio de experiencias exitosas en mecanismos de coordinación transfronterizos(Ej.: Unión Europea)

e. Cumplimiento de compromisos internacionales, multilaterales, regionales y/o binacionales

- Implementar a nivel nacional las obligaciones previstas en estos instrumentos con el fin de coadyuvar en espacios de seguridad y desarrollo